EXPTE. D- 924 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Si está al tanto de las carencias de infraestructura, provisión de insumos y de personal que sufre el Hospital "San Roque" de la localidad de Gonnet.

2.- De ser afirmativa la respuesta al punto anterior, qué medidas se ha tomado al respecto y en qué plazo se estima que se atenderán las necesidades existentes en esa unidad de salud.

3.- Si está al tanto, en especial, de la situación que padece la unidad de Unidad de Cuidado Intensivo del referido establecimiento, toda vez que carece de la aparatología suficiente (bombas de infusión, monitores, electrocardiógrafos), no cuenta con equipo climatizador ni salidas de emergencia, y el personal es escaso.

4.- Si está al tanto de las 67 presentaciones efectuadas ante las autoridades pertinentes, como así también la presentación judicial efectuada el día 14 de Febrero del corriente año por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de La Plata, por el Dr. Carlos César Carvalho, quien fuera Jefe de Servicio de la Unidad de Cuidados intensivos del Hospital "San Roque".

5.- Si está al tanto de la resolución del magistrado titular del Juzgado N° 8 en relación con la presentación referida en el punto anterior, que dispuso *"intímase al Director del Hospital San Roque de Gonnet y al Ministerio de salud de la Provincia de Buenos Aires que de manera urgente e inmediata garanticen con el personal médico necesario el normal*

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

funcionamiento del servicio de terapia intensiva con que cuenta el referido centro asistencial".

6.- Cuáles han sido las medidas tomadas por el Ministerio de Salud de la Provincia en relación con la medida ordenada por el Juzgado N° 8.-

7.- ¿Cuál es el motivo por el que se dispuso el sumario administrativo del Dr. Carlos César Carvalho, Su preocupación por el maltrato y persecución sufrida por el Dr. Carlos Carvalho, oportunamente Jefe Del Servicio de Terapia Intensiva del Hospital "San Roque", al que se lo desplazó en disponibilidad para cumplir tareas en el Hospital "San Juan de Dios" de La Plata.

8.- Todo otro dato que considere de interés.-

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes conlleva la preocupación por el estado de una unidad hospitalaria de nuestra Provincia (el Hospital "San Roque" de Gonnet) que es extensiva todos los establecimientos hospitalarios bonaerenses, a la vez que llamamos la atención sobre la situación de quien fuera el director de la Unidad de Cuidados Intensivos de dicha unidad hospitalaria, Dr. Carlos César Carvalho, quien ha sido puesto en disponibilidad y destinado al Hospital "San Juan de Dios", por el mero hecho de requerir se atiendan las carencias y problemas del Hospital "San Roque".

Los detalles del deterioro general de la unidad hospitalaria referida se encuentran enumerados en la parte dispositiva de la presente. Falta de insumos, aparatología, personal y deterioro de la infraestructura, lo que puede corresponder, también, a cualquier centro sanitario de la Provincia.

Pero este caso en particular se agrava por la situación de maltrato y persecución hacia el Dr. Carlos Carvalho, toda vez que ha efectuado 67 presentaciones a las autoridades solicitando respuesta y soluciones –que nunca llegaron- y una presentación judicial que ordenó oportunamente la atención de los reclamos y que tampoco se ha respondido.

Por lo expuesto, es que solicitamos a los señores diputados su voto para poder aprobar esta iniciativa y alcanzar a la brevedad posible las respuestas que necesitamos.